

RESUMEN EJECUTIVO
CSC/UAI/INF/CONFI/CI/N° 002/2022

INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS y R.A. AL 30 DE JUNIO DE 2022 DE LA PARTIDA 25120 "GASTOS ESPECIALIZADOS EN ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS" Y LA PARTIDA 34200 "PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS"

El objetivo del examen es expresar una opinión profesional e independiente sobre la confiabilidad de los registros de la Caja de Salud de Caminos y R.A. al 30 de junio de 2022, de la partida 25120 "Gastos Especializados en Atención Médica y Otros" y la Partida 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos". Y determinar si el control interno ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la Caja de Salud de Caminos y R.A. y si presentan información confiable de acuerdo con las Normas Básicas de Contabilidad Integrada y conforme establece las Normas de Auditoría Financiera.

El objeto de nuestro examen lo constituyen los instrumentos de control interno previo y posterior incorporados en el plan de la organización, los métodos y procedimientos que tiene relación directa con el registro de las operaciones y la información financiera, expuestas en los Estados Financieros y Estados Complementarios de la Caja de Salud de Caminos y R.A., así como la documentación de respaldo de cada una de las operaciones evaluadas, por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2022, de la partida 25120 "Gastos Especializados en Atención Médica y Otros" y la partida 34200 "Productos Químicos y Farmacéuticos". Y está constituida por la siguiente información:

- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Reporte de Comprobante de Gasto por Categoría Programática.
- Registro de Gasto

Asimismo, revisamos la documentación que respalda con evidencia suficiente, pertinente y relevante los registros, niveles de aprobación y autorización de cada tipo de registro contable procesado por la Unidad Financiera, los cuales se hallan plenamente determinados e identificados en el Sistema de Gestión Pública - SIGEP.

Como resultado, los Estados mencionados en el párrafo anterior, no presenten errores o irregularidades significativas y las aseveraciones y/o afirmaciones son confiables en base al cumplimiento normativo vigente. Sin embargo, producto de nuestra evaluación se determinó deficiencias de control interno, que se considera oportuno informar, para conocimiento y acción correctiva inmediata por lo que la Unidad

de Auditoría Interna considera necesario tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 2.1. Inadecuada Apropriación Presupuestarias
- 2.2. Pagos en demasía, efectuados sin documentación de respaldo
- 2.3. Errores en facturas
- 2.4. Inconsistencia de la documentación de respaldo adjunta a los comprobantes contables y los documentos subidos al Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES)
- 2.5. Presentación de documentación con demora por los proponentes para la formalización de Orden de Compra y/o servicio
- 2.6. Memorándum de designación entregados antes de la formalización de la Orden de Compra y/o Servicio
- 2.7. Incumplimiento en la fecha de entrega de la Orden de Compra y/o Servicio
- 2.8. Errores de datos en las Órdenes de compra y/o Servicios adjuntas a los comprobantes
- 2.9. Errores en información registrada en comprobantes de ejecución de gastos
- 2.10. Inadecuados Pagos no acorde a la lista de precios referenciales para servicios de salud relacionados con el Covid-19
- 2.11. Comprobante No Proporcionado
- 2.12. Incumplimiento al Estatuto del Trabajador en Salud

De la evaluación de control interno relacionado con Los registros al 30 de junio de 2022 de la Caja de Salud de Caminos y R.A., se concluye que este ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad, excepto por las deficiencias de control interno identificados, en el presente informe.

La Paz, 30 de diciembre de 2022